



## OPINIÓN

### ARTURO ZÁRATE VITE

#### DESDE EL CONFINAMIENTO

**P**or supuesto que las nueve seleccionadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial tienen cualidades para aspirar a ministras, por su experiencia, por los cargos que han ocupado, pero también tienen puntos que pudieran ser desfavorables, por los gobiernos en los que han trabajado, por los casos que les ha tocado revisar como juristas y por sus lazos familiares.

Al margen de ello, lo que llama la atención es que dicho comité, que dejó a la mitad su tarea con el argumento de que lo paralizó suspensión jurídica de un juez, se aseguró de manera intencional o casual que las nueve evitaran la tómbola.

*Ninguna de las nueve fue a la insaculación. Llegarán directo a la boleta como candidatas al cargo de ministra. No tuvieron que dejar a la suerte si competían o no en la elección del 1 de junio.*

El pueblo, con su voto, tendrá la última palabra, decidirá si alguna o algunas de las nueve entra a la Corte. No pueden ser las nueve. Debemos recordar que la Constitución, con la reciente reforma, establece que solo nueve integran el Alto Tribunal.

Por lo tanto, por paridad o género: cinco serán mujeres y cuatro varones.

De cualquier forma, las nueve tienen posibilidades. Dependerá del número de votos que obtengan.

Quien puso los reflectores sobre sus nombres fue el presidente de la mesa directiva del Senado Gerardo Fernández Noroña, para significar que dicho comité o la Corte hizo esa selección. No hubo más anotadas porque entonces los nombres hubieran ido a la tómbola.

¿Quiénes son las nueve?

El senador Noroña sugirió tomarse un té de tila antes de ponerse a buscar sus perfiles. La verdad, no alcanzaría este espacio para citar su amplia trayectoria, ni siquiera de una, así que apenas los nombres y rasgos de algunas. Los lectores y electores, como ha sugerido Noroña, deberán ir al buscador de internet por si están interesados o interesadas en saber más de estos personajes:

Marisela Morales Ibáñez, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Dora Alicia Martínez Valero, Jazmín Bonilla García, Rosa Elena González Tirado, Paula María García Villegas Sánchez Cordero, Ana María Ibarra Olgún, Lutgarda Madrigal Valdez y Olivia Aguirre Bonilla.

Marisela: procuradora General de la República en el gobierno de Felipe Calderón. Señalada de fabricar pruebas para encarcelar al comandante Javier Herrera Valle quien había enviado cartas al presidente para advertirle de nexos de Genaro García Luna con el crimen organizado. También al final de su gestión, fue metido a la cárcel un periodista que había escrito que Calderón no ganó limpiamente en 2006.

Dora Alicia: exlegisladora panista, funcionaria en los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Fue directora de enlace legislativo de la Secretaría de la Función Pública.

*Magda Zulema: actual magistrada, esposa del general Rafael Macedo, quien participó en la elaboración del expediente para tratar de quitarle el fuero de jefe de gobierno a Andrés Manuel López Obrador. Zulema también hizo proyecto de resolución para indemnizar con 3 mil 800 pesos a víctima de tortura física, la cifra más baja por ese concepto en el mundo.*

Jazmín: ha desempeñado diversos cargos en el poder judicial y existe la versión de que en algunos de ellos ha sido impulsada por el ministro Javier Laynez Potisek.

Paula María: actual magistrada e hija de la ministra en retiro y diputada Olga Sánchez Cordero. Doctora en Derecho por la UNAM.